

Descubiertas en África dos nuevas especies de dinosaurios

J. R. ROMERO • WASHINGTON
La familia de los grandes dinosaurios, los mayores animales que han poblado la Tierra, cuenta desde hoy con dos nuevas especies conocidas, jobaria y nigersaurus, cuyos restos han sido hallados en el África sahariana.

Con más de veinte toneladas y casi veinticinco metros desde su boca repleta de dientes hasta la cola, el jobaria vivió hace 135 millones de años y fue un pacífico vegetariano, explicó ayer Paul Sereno, un biólogo de la Universidad de Chicago experto en grandes saurios.

Sereno y el equipo que encontró el esqueleto casi completo en Níger presentaron ayer en la sede de la National Geographic Society, en Washington, a este nuevo miembro de la familia de los dinosaurios herbívoros.

La osamenta encontrada del jobaria ha revelado cómo era la fisonomía de este gran dinosaurio, pero también quiénes eran sus enemigos y depredadores.

Las incisiones que presentan los huesos de un ejemplar joven indican que murió tras una potente dentellada de un afrovenator, un dinosaurio carnívoro mucho más pequeño, de unos diez metros, que era un cazador implacable.

El nombre completo de la especie es jobaria tiguidensis y su principal característica era su cuello alargado y su boca adaptada para alimentarse de los brotes en las ramas bajas.

No tenía la envergadura de los grandes herbívoros americanos, como el brontosaurus y el diplodocus, pero es un miembro destacado de la familia, exclusivo del continente africano.

Tuaregs

Sereno explicó que los tuareg conocían la existencia del gran dinosaurio —al que llamaban «jobar»— mucho antes que los paleontólogos, porque sus huesos fosilizados estaban expuestos al aire en uno de los yacimientos que se han excavado y dieron lugar a una leyenda que se remonta a muy atrás en el tiempo.

Esta prestigiosa organización científica estadounidense impulsa buena parte de las excavaciones más importantes en todo el mundo. El pasado mes se presentó también en su sede en Washington los que se cree son los ejemplares que marcaron la transición de los dinosaurios a las aves. La nueva aportación a la familia de los dinosaurios hecha pública hoy explica cómo eran los grandes herbívoros en África.

«Pese a su enorme tamaño, el jobaria tenía un movimiento grácil» y «con unas proporciones de elefante, sus huesos estaban preparados para soportar su masa corporal cuando se alzaba para alimentarse o en el cortejo», explicó Sereno.

Las excavaciones que han permitido desenterrar su esqueleto fosilizado las realizaron miembros del departamento de Biología y Anatomía de los Organismos de la Universidad de Chicago en un yacimiento cercano a la ciudad de Agadez, en Níger.

Sanidad restringirá las sustancias que entren en contacto con la saliva

Las considera más protectoras para los bebés que prohibir los mordedores infantiles

COLPISA • MADRID

España tiene prohibidos desde hace más de un año todos aquellos productos que puedan ser puestos en la boca por niños menores de tres años y que superen los límites señalados por el correspondiente Comité Científico

(CSTEE) de la Unión Europea. La decisión, según precisó el Instituto Nacional de Consumo (INC, dependiente del Ministerio de Sanidad y Consumo), fue adoptada en septiembre de 1998 y de acuerdo con las Administraciones autonómicas.

La Comisión Europea había propuesto horas antes la prohibición de comercializar juguetes y artículos de puericultura del plástico PVC en los que se hayan utilizado ftalatos para darle flexibilidad.

Con el fin de poder medir adecuadamente los citados límites, aclara el INC, se desarrolló por el Centro de Investigación y Control de la Calidad, en cooperación con el Instituto Tecnológico del Juguete, un método propio adaptado para el control eficaz de juguetes y artículos de puericultura. La medida, de aplicación a todos los productos que pueden originar el riesgo detectado, se considera «más adecuada a la información científica existente, y más protectora para la población infantil» que la medida anunciada por los servicios de la Comisión, «orientada a una prohibición parcial limitada a los productos dirigidos a su introducción en la boca, básicamente mordedores infantiles, completada con un etiquetado informativo para el resto de productos».

Sanidad y Consumo considera que en materia de seguridad infantil, y dada la población de riesgo, niños menores de 36 meses, «las medidas de seguridad no pueden dejarse al criterio de la población, sino que ésta debe

tener absoluta garantía de que los productos que utiliza no presentan ningún riesgo».

La propuesta inicial adoptada por la Comisión deberá ser examinada por representantes de los Estados miembros en una próxima reunión del Comité de Urgencia previsto a tales efectos. En dicha reunión se examinarán los nuevos elementos de juicio existentes sobre esta cuestión, «con el fin —señala el INC— de llegar a una decisión única para todos los países europeos que garantice la confianza de los consumidores y la libertad de circulación de mercancías, como ha pedido reiteradamente España».

Riesgos de los sustitutivos

En relación con la propuesta sobre los ftalatos o sustancias químicas empleadas en la producción de artículos blandos de policloruro de vinilo (PVC), el Instituto Nacional de Consumo subraya que «la preocupación surgida en el seno de la Unión Europea en torno a sus eventuales riesgos no se refiere a los productos de PVC en general, sino sólo a aquellos que contiene

nen este tipo de sustancias y están destinados a entrar en contacto con la saliva».

El CSTEE (Comité Científico de Toxicidad, Ecotoxicidad y Medio Ambiente) de la UE tiene establecidos en sus informes, realizados inicialmente a petición de España, unos límites para ciertos ftalatos en juguetes y artículos de puericultura destinados a niños menores de tres años. Esos límites significan, apunta el organismo dependiente de Sanidad y Consumo, que «la presencia de ftalatos por debajo de las cantidades establecidas no provoca ningún perjuicio para la salud».

Además, insiste el INC, el Comité Científico «ha puesto de manifiesto el riesgo que podría presentar la utilización de sustancias de sustitución sin su adecuada evaluación toxicológica» en el caso de una eventual prohibición absoluta de los ftalatos.

«Debe tenerse en cuenta que las sustancias sustitutivas, tales como adipatos o citratos, son rechazadas por dicho Comité sobre la base de su mayor riesgo y menor estudio».

María Zarzalejos, premiada por 'Parada y fonda para el peregrino'

COLPISA • MADRID

María Zarzalejos, especialista en información gastronómica y colaboradora habitual de la revista *Mujer de Hoy* que *La Verdad* ofrece a sus lectores los sábados, fue galardonada ayer con el premio Alimentos de España —en el apartado mejor reportaje o publicación— por su libro *Parada y fonda para el peregrino. La gastronomía del Camino de Santiago* (Alianza Editorial). El jurado valoró la acertada exposición con que la autora recoge los distintos aspectos gastronómicos y culinarios de la ruta jacobea.

El premio a la mejor labor informativa fue otorgado a Jaime Ruiz Infante en reconocimiento a su programa *España parada y fonda*, que emite Radio Exterior. Por su parte, el cocinero Koldo Royo fue distinguido con un accésit por su revista gastronómica digital www.afuegolento.com, que incorpora nuevas técnicas de comunicación en la difusión y reconocimiento de los alimentos.

El premio al buen uso de nuestros alimentos en la gastronomía fue concedido al restaurante Vivaldi, de León, por la innovación y la creatividad artesanal que aporta a los productos tradicionales de la región. En esta misma categoría el jurado ha decidido conceder un premio especial al Grupo Paradis.

El galardón destinado a establecimientos ubicados más allá de nuestras fronteras fue para el restaurante San Valero, de París, por su difusión de la gastronomía española. Por su parte, el restaurante Atrio (Cáceres) fue recompensado de vinos por su excelente carta vinícola, así como su esmerado tratamiento y servicio.

HOY INAUGURACIÓN A LAS 20 HORAS

HASTA EL 21 DE NOVIEMBRE

CENTRO CULTURAL "RAMÓN ALONSO LUZZY"

CARTAGENA

MUESTRA
DE ARTES PLÁSTICAS
INTERCAMBIO
EXPOSICIONES
REGIÓN DE MURCIA
CASTILLA Y LEÓN

ARTECAL

Región de Murcia
Consejería de Presidencia
Dirección General de Juventud

Junta de
Castilla y León
CONSEJERÍA DE CULTURA Y ESPACIOS CULTURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y COOPERACIÓN CULTURAL

REGIÓN
MURCIAMERICA 99

actividades

Música

De martes a domingo. A partir del día 9, Spike's se renueva con la llegada del grupo "Believe". Un magnífico espectáculo que no te puedes perder, en el Hotel Hyatt Regency La Manga.

Niños

Venga a celebrar la fiesta de cumpleaños del más pequeño de la familia, en Uncle Sam's. Podrá elegir entre tres menús distintos y disfrutar de una magnífica fiesta, en La Plaza, Complejo La Manga Club.

Cultura

Hasta el 18 de Noviembre
En el Patio Andaluz del Hotel Hyatt Regency La Manga, descubra toda la belleza y exotismo de la India a través de las acuarelas de Mónica Schomandl.

Beneficios

¿Conoce ya los beneficios de la tarjeta Club at the Hyatt? Para más información Virginia Rovira, telf. 968 33 1234 ext. 8710.

Visitar Hyatt Regency La Manga, le resultará más fácil que nunca con nuestro nuevo servicio de aparcacoches.



información y reservas
968 33 1234
www.lamanga.hyatt.com